

Norte Manco-Capac, el cual fundó á Cuzco, capital del reino, sometió y civilizó á los pueblos limítrofes y dió comienzo á la estirpe de los incas ó emperadores que se reputaban hijos del sol. Los peruanos adoraban como dios al astro del dia, considerando á la luna como divinidad inferior y tributando culto á entrambos en suntuosos templos. Los individuos de la familia imperial se casaban con sus hermanas para que permaneciese pura de toda mezcla la estirpe del sol. El gobierno era absoluto, con mezcla de teocrático, y solamente los parientes de los incas obtenían los empleos mas importantes y el sacerdocio. Los gobernadores de las provincias, denominados *Curacas*, eran hereditarios, enviaban al emperador cuantiosos tributos, y cada dos años iban en persona al Cuzco para dar cuenta de su conducta. Como es natural, desconocían casi todos los medios de trasmision que hoy poseemos, pero se valían de uno sumamente original, á saber: en los caminos habia en cada milla barracas ó chozas con unos cuantos individuos encargados de comunicar unos á otros las noticias para llevarlas rápidamente á la córte, y desde esta á los *Curacas* ó gobernadores.

Tenían un registro de la poblacion; cada diez familias tenían un gefe, otro cada cincuenta, otro cada ciento, y así cada quinientas y cada mil: estos gefes, organizados gerárquicamente, debían responder de las personas que de ellos dependían. El padre sufría la pena á que el hijo se hacia acreedor por causa de un delito, lo cual daba lugar á una odiosa y escesiva tiranía en el seno del hogar doméstico. Prodigábase la pena de muerte y las leyes no dejaban nada al arbitrio del juez, el cual, si no las interpretaba con exactitud, era condenado á perder la vida. La propiedad solamente estaba afecta al sol, los incas y los concejos de los pueblos: estos últimos se resentían de ciertos hábitos socialistas. Los habitantes se hallaban divididos en castas, dedicadas cada una á un trabajo determinado, sin poseer propiedad particular, pues el fruto de sus tareas quedaba reservado para el concejo. Eran muy dados á toda clase de ceremonias religiosas, tanto para la coronacion como para los funerales de sus monarcas. Ejercían la industria y el comercio, aunque con suma sencillez, y sus construcciones urbanas y de caminos, puentes y canales, distinguíanse mas por la solidez que por la elegancia y el buen gusto. Si bien eran supersticiosos en sus prácticas religiosas, no manchaban su culto con las crueldades cometidas por los mejicanos. Solemnizaban las fiestas representando en la córte comedias y tragedias, ó por mejor decir, improvisaban escenas mas ó menos variadas, pues no podían ser otra cosa, en atencion á que desconocían completamente la escritura. La córte usaba de un idioma particular que ella sola conocía. En los matrimonios reinaba generalmente la moralidad. Vemos, pues, que la suma de sus instituciones y costumbres puede considerarse como un despotismo mas ó menos templado por el carácter apacible de los dominadores; pero que al cabo, ahogaba en su gérmen la libertad humana.